

INFORME FINAL DE TERMINACIÓN DEL PROYECTO

I. DATOS BÁSICOS

Nombre de la Organización: **Fundación para el Ecodesarrollo y la Conservación – FUNDAECO-**

Título del Proyecto: **Establishment and Initial Management Support for Three New Protected Áreas in Cuchumatanes Key Biodiversity Area in Guatemala**

Socios Involucrados en la Implementación del Proyecto: **Conservación Internacional, Proyecto Asocuch Ambiental**

Fechas de Implementación del Proyecto: **1 Noviembre 2005 – 30 Junio 2008**

Fecha de Informe (Mes/Año): **agosto de 2008.**

II. COMENTARIOS INICIALES

Incluya cualquier comentario inicial que pueda ayudar en la revisión de este informe.

Sin lugar a dudas, el presente proyecto puede ser calificado como un éxito para el fortalecimiento del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas en la región de los Cuchumatanes, en particular por tres razones fundamentales:

- En primer lugar, gracias al apoyo del CEPF **se apalancaron y recaudaron más de 2,748,846.00 Dólares para la conservación de la naturaleza y el establecimiento de áreas protegidas en los Cuchumatanes** durante un período de cinco años. De estos fondos, 1,383,846.00 \$ fueron asignados al fortalecimiento de la labor de FUNDAECO en las tres áreas protegidas priorizadas por el Proyecto; 615,000.00 \$ fueron asignados al INAB, para extender la cobertura del Programa de Incentivos Forestales en la región; y 350,000.00 \$ fueron asignados al CONAP, para la apertura de una oficina departamental y para el diseño de dos áreas protegidas adicionales. Finalmente, 400,000.00 \$ fueron asignados para proyectos comunitarios de conservación y manejo de los recursos naturales de asociaciones y municipalidades locales.
- En segundo lugar, **el Proyecto CEPF sentó las bases para el fortalecimiento del Capítulo local de FUNDAECO, el cual cuenta hoy en día de un total de 17 técnicos locales y 12 promotores (gestores) ambientales comunitarios.** Este equipo de 29 personas se dedica a tiempo completo a la promoción y manejo de las tres áreas naturales priorizadas por el Proyecto CEPF. Adicionalmente -gracias al impulso inicial otorgado por CEPF- FUNDAECO está aperturando una nueva oficina regional e iniciando labores de conservación en tres potenciales sitios de conservación adicionales.
- Finalmente, **el Proyecto inició acciones de campo y condujo hacia una presencia eficaz de manejo en las tres áreas identificadas:**
 - En Todos Santos Cuchumatán, se consolidaron las Comisiones Comunitarias de Recursos Naturales, y hoy en día TRES GUARDAS FORESTALES VOLUNTARIOS DE 17 COMUNIDADES patrullan la Reserva de forma permanente (tres días a la semana); **Más de 50 Guardas forestales comunitarios – que se rotan cada año- protegen celosamente la Reserva Forestal.** Adicionalmente, se ha iniciado la construcción de un **primer sendero interpretativo con el trabajo VOLUNTARIO de hombres, mujeres y niños** de la comunidad.

- En Pepajau-Magdalena, **una Asamblea Plenaria de más de 500 campesinos aprobó el proceso de establecimiento y declaratoria del área protegida y la presencia de FUNDAECO en la región**, después de años de reticencia y rechazo – hecho que fue asentado en el Libro de Actas de la Comunidad de “Milicianos” de Chancol; Adicionalmente, **a petición de las comunidades locales se han ampliado los límites externos del área protegida inicialmente propuesta, para incluir bosques comunales (previamente excluidos para evitar confrontaciones)** que ahora garantizarán una mejor conectividad regional; y
 - En Cruz Maltín, **dos comunidades locales donaron los terrenos para la construcción de una Estación Biológica y un Refugio de Montaña de FUNDAECO (ya en construcción)**, y participarán en un proceso de consulta sobre los límites externos y la zonificación interna del área protegida.
- Si bien no se alcanzó la declaratoria de una de estas tres áreas por el Congreso de la República –como estaba inicialmente previsto- sí se alcanzaron procesos concretos de manejo ampliamente apoyados por las comunidades locales. **En vez de los tradicionales “parques de papel” – declarados pero sin presencia de manejo- hemos logrado (en estas áreas protegidas propuestas) INICIAR LABORES DE PROTECCIÓN Y MANEJO, aunque no estén oficialmente declaradas.**
- Es fundamental indicar que **la postergación de la presentación de una Ley de Declaratoria al Congreso no fue accidental ni negligente: fue una decisión institucional para evitar conflictos locales, para profundizar las consultas y acuerdos comunitarios, y para tener un pleno consenso alrededor de las declaratorias con autoridades municipales y comunales.** En un Departamento conocido por los linchamientos, alzamientos y expulsiones de foráneos, **esta fue una estrategia conciente y cuidadosamente sopesada. La labor de incidencia para la Declaratoria de las áreas continuará más allá de la duración del Proyecto CEPF, ahora que las bases han sido sentadas.**
- **Esta estrategia institucional de FUNDAECO es una respuesta a las críticas de algunas organizaciones indígenas de Guatemala, que han acusado (tanto a FUNDAECO como a otras entidades conservacionistas) de violar los Derechos colectivos de los pueblos indígenas al proponer al Congreso la Declaratoria de áreas sin consultar a las comunidades indígenas locales. En cumplimiento del Convenio 169 de la OIT, FUNDAECO ha asumido el compromiso de realizar amplios procesos de consulta a las comunidades indígenas locales antes de proponer una nueva área protegida.** Si bien esta estrategia es laboriosa, asegurará un mayor apoyo al manejo de las futuras áreas protegidas en el futuro. **De esta cuenta, el día 2 de Septiembre del año en curso, y POR PRIMERA VEZ EN LA HISTORIA DEL SISTEMA GUATEMALTECO DE AREAS PROTEGIDAS, 18 COMUNIDADES DE SIERRA CARAL SE PRESENTARON ANTE EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA PARA SOLICITAR LA DECLARATORIA DE DICHA ÁREA PROTEGIDA.** Este evento sin precedentes demuestra que sí es posible lograr acuerdos de manejo territorial para la conservación de la naturaleza con las comunidades locales. Tal es el objetivo de FUNDAECO: Que sean las comunidades y las municipalidades locales las que pidan al Congreso una Ley de Declaratoria; Tal proceso de apropiación sin embargo, requiere de tiempo y construcción de lazos de confianza con la institución.

III. LOGRO DEL PROPÓSITO DEL PROYECTO

Propósito del Proyecto:

El Propósito del Proyecto era el siguiente:

“To provide urgent start-up support for the promotion, establishment and initial management activities of three new Protected Areas in the Sierra de los Cuchumatanes Key Biodiversity Area, in the Highlands Corridor of Guatemala”.

Como ya se indicó anteriormente, el presente Proyecto fue un éxito, tanto por el **apalancamiento de fondos** adicionales, como por el **fortalecimiento institucional** de FUNDAECO y por el **inicio de acciones de manejo** en la región.

El propósito fue alcanzado en lo referente a la promoción e inicio de actividades de manejo en tres nuevas áreas protegidas (propuestas) para los Cuchumatanes: **Se sustentó y defendió el estatuto de Parque Municipal** para la Reserva Forestal de Todos Santos Cuchumatanes; y **se presentaron ante CONAP DOS Estudios Técnicos** para la Declaratoria Legal de DOS DE ELLAS.

Si bien no se alcanzó la declaratoria de una de estas tres áreas por el Congreso de la República –como estaba inicialmente previsto- sí se alcanzaron procesos concretos de manejo ampliamente apoyados por las comunidades locales. **La postergación de la presentación de una Ley de Declaratoria al Congreso no fue accidental ni negligente: fue una decisión institucional para evitar conflictos locales, para profundizar las consultas y acuerdos comunitarios**

IV. RESULTADOS DEL PROYECTO

Resultados del Proyecto: Incluya los resultados e indicadores del proyecto proveniente del Marco Lógico para el proyecto.

Desempeño Planificado versus Desempeño Real

Indicador	Real a la Finalización
<i>Proveer apoyo urgente para la promoción, establecimiento e inicio de actividades de manejo de tres nuevas Áreas Protegidas en la KBA de La Sierra de Los Cuchumatanes, en el Corredor del Altiplano de Guatemala</i>	El propósito fue alcanzado en lo referente a la promoción e inicio de actividades de manejo en tres nuevas áreas protegidas (propuestas) para los Cuchumatanes. Se sustentó y defendió el estatuto de Parque Municipal para una de ellas; y se presentaron ante CONAP DOS Estudios Técnicos para la Declaratoria Legal de DOS DE ELLAS.
<i>Indicador 1: By the end of the Project, key local communities, Mayors, Municipal councils, CONAP and key Congressmen will be actively supporting the establishment of protected areas in the Sierra de los Cuchumatanes</i>	Actualmente existe el apoyo del Consejo Municipal de Todos Santos Cuchumatán para continuar con el establecimiento del área protegida. La Municipalidad de Soloma apoya los procesos de declaratoria de Cerro Cruz Maltín. Se cuenta con el aval de la Comunidad Ganadera de Chancol, la cual decidió en Asamblea General (de más

	<p>de 500 comunitarios) e hizo constar en acta que apoya a FUNDAECO en el establecimiento del área de Pepajau Magdalena. Y se ha logrado la activación de las Comisiones de Recursos Naturales¹ de los COMUDES de San Juan Ixcoy y Todos Santos Cuchumatán.</p> <p>Dos Diputados Departamentales apoyan las iniciativas de FUNDAECO.</p> <p>A nivel de las comunidades: En la Reserva Todos Santos Cuchumatán, las comunidades participan activamente en su protección, a través de las 17 Comisiones Comunitarias de Recursos Naturales². Existe un sistema de Guardas Forestales Comunitarios, los cuales patrullan la reserva tres días a la semana; Un total de 51 Guardas forestales voluntarios (3 por comunidad) aseguran la protección de la Reserva.</p> <p>A nivel del Consejo Nacional de Áreas Protegidas: El Consejo Nacional de áreas protegidas ha dado el asesoramiento para la elaboración de Estudio Técnico de la Reserva Todos Santos Cuchumatán y del Área de Conservación Cruz Maltín. Ambos estudios han sido entregados a CONAP en el 2008 y están en revisión. Todas las comunidades cuentan con una Comisión de Recursos Naturales que le participa en las actividades de manejo y apoya la protección de las áreas³.</p>
<p><i>Indicador 2: Draft legislation for the declaration of the Todos Santos Cuchumatán protected area will have been approved by CONAP and presented to the National Congress</i></p>	<p>Se cuenta con dos proyectos de Ley una para Todos Santos Cuchumatán y otra para Cruz Maltín; Sin embargo, por decisión estratégica institucional, se postergó la presentación de estas iniciativas de Ley al Congreso de la República.</p> <p>La postergación de la presentación de una Ley de Declaratoria al Congreso no fue accidental ni negligente: fue una decisión institucional para evitar conflictos locales y para profundizar las consultas y acuerdos comunitarios.</p>

¹ Las Comisiones de Recursos Naturales son comisiones específicas que fueron creadas dentro de los Consejos Municipales de Desarrollo para poder atender la temática ambiental.

² Las Comisiones Comunitarias de Recursos Naturales son órganos en donde la estructura y la participación “voluntaria” responden a la organización propia de las comunidades. En el área están trabajando y se han integrado al COCODE 20 comisiones.

	<p>Adicionalmente, puesto que en Cruz Maltín solo hay 7 comunidades y el proceso de consulta será más rápido, se decidió presentar primero ante el Congreso la Ley de Declaratoria de dicha área protegida, antes de la de Todos Santos. Esto se hará entre Diciembre y Enero del 2009, en función del clima político del Congreso.</p>
<p><i>Indicador 3: By the end of the Project, FUNDAECO-Huehuetenango, will have been strengthened and provided with capacities for successful protected area planning and initial management activities</i></p>	<p>El Proyecto CEPF sentó las bases para el fortalecimiento del Capítulo local de FUNDAECO, el cual cuenta hoy en día de un total de 17 técnicos locales y 12 promotores (gestores) ambientales comunitarios. Este equipo de 29 personas se dedica a tiempo completo a la promoción y manejo de las tres áreas naturales priorizadas por el Proyecto CEPF. Adicionalmente - gracias al impulso inicial otorgado por CEPF-FUNDAECO está abriendo una nueva oficina regional e iniciando labores de conservación en tres potenciales sitios de conservación adicionales.</p>
<p><i>Indicador 4: By the end of the Project, Dutch Cooperation will have endorsed FUNDAECOs work and will have confirmed support to a new project for the region.</i></p>	<p>Gracias al apoyo del CEPF se apalancaron y recaudaron más de 2,748.846.00 Dólares para la conservación de la naturaleza y el establecimiento de áreas protegidas en los Cuchumatanes durante un período de cinco años, otorgados por la Cooperación Holandesa</p> <p>De estos fondos, 1,383,846.00 \$ fueron asignados al fortalecimiento de la labor de FUNDAECO en las tres áreas protegidas priorizadas por el Proyecto; 615,000.00 \$ fueron asignados al INAB, para extender la cobertura del Programa de Incentivos Forestales en la región; y 350,000.00 \$ fueron asignados al CONAP, para la apertura de una oficina departamental y para el diseño de dos áreas protegidas adicionales. Finalmente, 400,000.00 \$ fueron asignados para proyectos comunitarios de conservación y manejo de los recursos naturales de asociaciones y municipalidades locales. (Ver ANEXO I).</p> <p>Con el apoyo de Cooperación de Holanda a través del proyecto ASOCUCH-AMBIENTAL se ha logrado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El fortalecimiento de nueve municipalidades para su gestión socio ambiental. • La elaboración de diagnósticos ambientales municipales y formulación de propuestas de gestión

	<p>ambiental en los municipios de Todos Santos Cuchumatán, San Juan Ixcoy y Chiantla</p> <ul style="list-style-type: none"> • La aprobación municipal del Estudio Técnico y del Plan Maestro del Reserva Todos Santos Cuchumatan • El fortalecimiento y coordinación con las 17 Comisiones comunitarios de recursos naturales de la Reserva Todos Santos Cuchumatan. • La conformación e inicio de gestiones de la Comisión de Turismo en Chiabal; Todos Santos Cuchumatan. • Actividades de Educación ambiental con la participación de 1011 niños y niñas • La capacitación de 70 maestros como líderes locales en un taller de "Áreas Protegidas y Legislación ambiental" • El establecimiento del primer Sendero Interpretativo de la Reserva Forestal de Todos Santos Cuchumatán • La construcción de una Estación Biológica y un Refugio de Montaña en Cruz Maltín (en proceso) • El aval de la Municipalidad de Huehuetenango al establecimiento de un Cinturón Ecológico Metropolitano, y la identificación de una primera área para el establecimiento de un Parque Ecológico Metropolitano con una superficie de 40 hectáreas. <p>Adicionalmente, y gracias al impulso inicial otorgado por CEPF, FUNDAECO ha obtenido recursos adicionales de los Consejos Departamental de Desarrollo y del Fondo de Bosques Tropicales TFCA. Adicionalmente, esta en ejecución un segundo proyecto CEPF, para la investigación de anfibios en los sitios AZE en la región.</p>
--	---

Indicador	Real a la Finalización
<p>Resultado 1: Process for legal declaration of two protected areas in Huehuetenango will have been implemented (including the development of technical studies and management plans, see explanation below) and a draft legal declaration project for Todos Santos will have been prepared, consulted with communities and presented to CONAP.</p>	
<p><i>Indicador 1.1: The technical documents (technical study and management plan) needed for the declaration of the protected areas will have been produced and approved by Municipal Councils and CONAP .</i></p>	<p>Las comunidades aprobaron participativamente la Zonificación interna de la Reserva Forestal de Todos Santos Cuchumatán</p> <p>Fueron elaborados el Estudio Técnico y Plan Maestro de la Reserva Forestal Municipal de Todos Cuchumatán y del Cerro Cruz Maltín.</p> <p>Estos Instrumentos fueron socializados con líderes de las comunidades de influencia al área y consejo municipal de Todos santos Cuchumatán, para lo cual se levantaron las respectivas actas.</p> <p>Plan Maestro y Estudio Técnico de la Reserva Forestal y área de Conservación Cerro Cruz Maltín presentado a CONAP para su revisión y aprobación.</p> <p>Al finalizar el proyecto los documentos técnicos formulados están en proceso de revisión por CONAP.</p> <p>La aprobación de los documentos por el Consejo Municipal de Todos Santos Cuchumatán esta en proceso, esto como consecuencia de cambio de autoridades municipales.</p>
<p><i>Indicador 1.2: At least 5 communities surrounding Todos Santos protected area will have sent letters of support for the declaration of the protected areas to the Guatemalan Congress.</i></p>	<p>Se elaboro la propuesta de anteproyecto de ley de declaratoria legal del área de Todos Santos Cuchumatán.</p> <p>Sin embargo, se postergó la presentación de la misma al Congreso por razones estratégicas.</p> <p>No se solicitaron las Cartas de Aval de las comunidades, lo cual se hará cuando se presenten las Leyes al Congreso.</p>
<p><i>Indicador 1.3: Municipalities will have provided letters of support for the decalration of Todos Santos to the National Congress.</i></p>	<p>No se solicitaron las Cartas de Aval a las Municipalidades, dada la decisión institucional de postergar la presentación de las Leyes al Congreso.</p>

	Es importante indicar que se cuenta con el aval del Consejo Municipal de Todos Santos y de Soloma (Cruz Maltín) para la labor de promoción de las áreas protegidas.
Resultado 2: Important Bird Areas of the Department of Huehuetenango will have been identified and mapped.	
<i>Indicador 2.1: Priority areas for bird conservation in Huehuetenango will be identified and at least 3 will be proposed for IBA's designation.</i>	<p>Se cuenta con el informe final de la investigación de áreas prioritarias para la conservación de aves en Huehuetenango, que incluye los mapas de ubicación de las mismas. Este informe contiene un listado de aves, así como su estatus como especies endémicas, amenazadas o en peligro de extinción. Esta información y los datos de riqueza de las especies se han utilizado como orientación para definir las zonas de manejo en la Reserva Todos Santos Cuchumatán y en Cruz Maltin.</p> <p>La información fue utilizada para la propuesta nacional de IBA's y para el GAP análisis nacional.</p> <p>De igual manera se ha iniciado el análisis de la información para la identificación de un Corredor Biológico entre Cruz Maltin y Pepajau-Magdalena.</p>
<i>Indicador 2.2: Collected Data, reports and maps will be submitted to Birdlife International.</i>	No se envió esta información a Birdlife, sin embargo, la información fue utilizada para la propuesta nacional de IBA's.
Resultado 3: Two project proposals will be presented to potential donors.	
<i>Indicador 3.1: Sustainability beyond the length of this project will be ensured by the presentation of two project proposals to potential donors.</i>	<p>Dos propuestas de proyectos presentadas a donantes potenciales: La primera propuesta fue presentada al Consejo Departamental de Desarrollo de Huehuetenango, la que incluyo 3 proyectos siendo estos: 1) Implementación, Conformación y Fortalecimiento de oficinas forestales Municipales del Departamento de Huehuetenango. 2) Creación y organización de Comisiones Municipales de Turismo. 3) Capacitación a prestadores de servicios Turísticos en los Municipios de Huehuetenango; La segunda propuesta fue presentada a la Cooperación Holandesa la cual tiene como objetivo: Establecer procesos integrales de Desarrollo Sostenible con equidad de género a nivel Comunitario, Municipal y Regional en la Sierra de los Cuchumatanes, a través del ordenamiento territorial; del desarrollo forestal; de la conservación de la diversidad</p>

	biológica y sus servicios ambientales; y de la gestión descentralizada, participativa y democrática de los recursos naturales. (ASOCUCH-AMBIENTAL).
<i>Indicador 3.2: Dutch Cooperation will be in the final stages of approval of a project for the region and at least \$300,000 will have been secured for the region.</i>	<p>La propuesta presentada a la Cooperación Holandesa fue aprobada por US\$ 2,748.846.00 de los cuales FUNDAECO ejecutara el 32% para cumplir principalmente los objetivos siguientes:</p> <p>a) Fortalecer las capacidades de Gestión Ambiental de los gobiernos municipales en el área de acción del proyecto, para la administración democrática y sostenible de los recursos naturales.</p> <p>b) Contribuir a la conservación, uso y manejo sostenible del patrimonio natural de la Sierra de los Cuchumatanes, promoviendo el establecimiento de un subsistema de áreas protegidas y sus corredores biológicos, con el pleno respeto e integración de las culturas locales, el derecho consuetudinario y el marco legal vigente.</p> <p>La propuesta aprobada por El Consejo de Desarrollo Departamental fue de US\$163,333.33.</p>
Resultado 4: A monitoring and evaluation system for the new Chapter will be developed and implemented.	
<i>Indicador 4.1: Proper monitoring and evaluation system will be established at the beginning of the project</i>	<p>Se cuenta con un sistema de monitoreo y evaluación por resultados desde el inicio del proyecto y se contrato un consultor para su mejoramiento.</p> <p>El sistema de monitoreo consiste en una base datos que es llenada por los técnico responsables y luego revisada y evaluada por el coordinador del proyecto. El monitoreo incluye el seguimiento a desembolsos enlazado al seguimiento de los productos y resultados entregar según cronograma.</p> <p>Freddy Aguilar hizo pruebas piloto con el sistema de monitoreo diseñado, para el monitoreo del Proyecto CEPF, pero el Sistema aún no ha sido implementado a nivel institucional.</p>
<i>Indicador 4.2: Continued evaluation of project implementation will ensure success of the project in the proposed timeline.</i>	<p>La implementación del sistema de monitoreo ha permitido dar seguimiento al cumplimiento de los productos y resultados; de igual manera se ha constituido en un herramienta de evaluación táctica para decidir la dirección del proyecto alrededor de resultados relacionados con las posturas comunitarias.</p>

Deleted:

<p><i>Indicador 4.3: All project information will have been incorporated into a GIS data base for the region</i></p>	<p>Se cuenta con toda la información generada por este proyecto y otros del área de enfoque digitalizada y a disposición de diversos usuarios. La información se incorporó al SIG regional de Huehuetenango, pero NO FUE TRASLADADA al SIG Central de la Ciudad Capital.</p>
<p>Resultado 5: Initial Management activities (environmental education and demonstration productive projects) in the Todos Santos Cuchumatán area will have been implemented.</p> <p>Demonstrative productive projects will be located strategically in communities within the proposed protected areas or in communities that could potentially represent a threat for the protected areas. The objective of these projects is to promote economic activities that comply with conservation and community development objectives as well; from these demonstration projects, recommendations for implementation of economic activities in the protected areas will be provided.</p>	<p>Este resultado fue plenamente alcanzado y sobrepasado, gracias al inicio del Proyecto ASOCUCH-Ambiental (con financiamiento de la Cooperación Holandesa).</p>
<p><i>Indicador 5.1: 10 Training workshops and community outreach meetings will have increased the local base of support to the protected areas.</i></p>	<p>20 comunidades han sido capacitadas para la protección y realizan acciones formales de protección y vigilancia a través de la Comisiones Comunitarias de Recursos Naturales. Las comisiones han sido agrupadas en una Coordinadora, desde la cual se ha formulado y ejecuta el plan de trabajo.</p> <p>Existe un Sistema de Guardas Forestales que garantiza un patrullaje permanente de la Reserva por tres voluntarios de cada comunidad, los cuales se rotan anualmente.</p>
<p><i>Indicador 5.2: 3 Demonstrative projects (located in strategic communities and selected by their associations) will have been implemented.</i></p>	<p>Los proyectos demostrativos fueron ejecutados con éxito, y las metas fueron superadas (Ver ANEXO II). Entre estas, podemos enumerar los siguientes logros:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se ha logrado la restauración y protección de suelos en las de 80 hectáreas • Se ha implementado el proyecto Mejoramiento del Sendero ecológico del Mirador de la Piedra Cuache de la Aldea de Chiabal, Reserva Forestal Municipal de Todos Santos. • Apoyo a proyectos de 6 Cooperativas y asociaciones locales (proyectos agrícolas, pecuarios, y de recursos naturales agua, suelo y bosque) • 237 Hectáreas de Regeneración

	<p>Natural</p> <ul style="list-style-type: none"> • 348 Hectáreas de Manejo forestal. • 107 Hectáreas de Reforestación <p>Adicionalmente, se formularon Planes de Manejo Forestal y de Manejo Pecuario para la Reserva de Todos Santos. Se ha priorizado la estabulación del ganado ovino para garantizar una mejor regeneración natural del bosque en la Meseta de la Reserva.</p> <p>El inicio de la construcción del Sendero Interpretativo de Chiabal financiado con fondos de la cooperación Holandesa ha generado mucho interés en otras comunidades, y la Municipalidad de Todos Santos ha solicitado la construcción de un segundo Sendero en la Comunidad de la Ventosa, lo cual es de suma importancia para la generación de ingresos de las comunidades locales, que repercute en la conservación de la Reserva.</p>
--	---

Describe el éxito del proyecto en términos de entregar los resultados pretendidos.

Todos los **Resultados** planificados para el Proyecto fueron alcanzados y superados, con la excepción de la presentación de un ante-proyecto de Ley al Congreso de la República. Adicionalmente, tanto los límites externos como las zonificaciones internas de cada área protegida fueron sometidas a una larga consulta directa a las comunidades locales.

Estos procesos iterativos de consultas, que requieren de negociaciones sociales, definición y clarificación de límites catastrales, clarificación de dudas sobre derechos de uso y acceso, etc. alargaron enormemente los plazos para presentar los Estudios Técnicos y Planes Maestros a CONAP. Sin embargo – como ya fue indicado con anterioridad, estos procesos constituyen una estrategia institucional para evitar conflictos con el Movimiento Indígena de Guatemala.

Sin embargo –como ya se indicó- el presente proyecto puede ser calificado como un **éxito para el fortalecimiento del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas en la región de los Cuchumatanes**, en particular por tres razones fundamentales:

- En primer lugar, gracias al apoyo del CEPF **se apalancaron y recaudaron más de 2,748.846.00 Dólares para la conservación de la naturaleza y el establecimiento de áreas protegidas en los Cuchumatanes** durante un período de cinco años. De estos fondos, 1,383,846.00 \$ fueron asignados al fortalecimiento de la labor de FUNDAECO en las tres áreas protegidas priorizadas por el Proyecto; 615,000.00 \$ fueron asignados al INAB, para extender la cobertura del Programa de Incentivos Forestales en la región; y 350,000,00 \$ fueron asignados al CONAP, para la apertura de una oficina departamental y para el diseño de dos áreas protegidas adicionales. Finalmente, 400,000.00 \$ fueron asignados para proyectos comunitarios de conservación y manejo de los recursos naturales de asociaciones y municipalidades locales.
- En segundo lugar, **el Proyecto CEPF sentó las bases para el fortalecimiento del Capítulo local de FUNDAECO, el cual cuenta hoy en día de un total de 17 técnicos**

locales y 12 promotores (gestores) ambientales comunitarios. Este equipo de 29 personas se dedica a tiempo completo a la promoción y manejo de las tres áreas naturales priorizadas por el Proyecto CEPF. Adicionalmente -gracias al impulso inicial otorgado por CEPF- FUNDAECO está aperturando una nueva oficina regional e iniciando labores de conservación en tres potenciales sitios de conservación adicionales.

- Finalmente, **el Proyecto inició acciones de campo y condujo hacia una presencia eficaz de manejo en las tres áreas identificadas:**
 - En Todos Santos Cuchumatán, se consolidaron las Comisiones Comunitarias de Recursos Naturales, y hoy en día TRES GUARDAS FORESTALES VOLUNTARIOS DE 17 COMUNIDADES patrullan la Reserva de forma permanente (tres días a la semana); **Más de 50 Guardas forestales comunitarios – que se rotan cada año- protegen celosamente la Reserva Forestal.** Adicionalmente, se ha iniciado la construcción de un **primer sendero interpretativo con el trabajo VOLUNTARIO de hombres, mujeres y niños** de la comunidad.
 - En Pepajau-Magdalena, **una Asamblea Plenaria de más de 500 campesinos aprobó el proceso de establecimiento y declaratoria del área protegida y la presencia de FUNDAECO en la región,** después de años de reticencia y rechazo – hecho que fue asentado en el Libro de Actas de la Comunidad de “Milicianos” de Chancol; Adicionalmente, **a petición de las comunidades locales se han ampliado los límites externos del área protegida inicialmente propuesta, para incluir bosques comunales (previamente excluidos para evitar confrontaciones)** que ahora garantizarán una mejor conectividad regional; y
 - En Cruz Maltín, **dos comunidades locales donaron los terrenos para la construcción de una Estación Biológica y un Refugio de Montaña de FUNDAECO (ya en construcción),** y participarán en un proceso de consulta sobre los límites externos y la zonificación interna del área protegida.
- Si bien no se alcanzó la declaratoria de una de estas tres áreas por el Congreso de la República –como estaba inicialmente previsto- sí se alcanzaron procesos concretos de manejo ampliamente apoyados por las comunidades locales. **En vez de los tradicionales “parques de papel” – declarados pero sin presencia de manejo- hemos logrado (en estas áreas protegidas propuestas) INICIAR LABORES DE PROTECCIÓN Y MANEJO, aunque no estén oficialmente declaradas.**

Adicionalmente, el éxito del proyecto puede ilustrarse con las siguientes observaciones:

- Las actividades de educación ambiental permitieron tener un acercamiento más directo con la población y con las autoridades e instituciones locales presentes en las áreas de conservación en donde FUNDAECO trabaja; fue evidente el cambio de actitud de una gran parte de los pobladores las comunidades locales, lo cual se demuestra con la participación de los mismos en diferentes actividades de manejo de sus recursos. Las largas filas de niños y niñas, mujeres y hombres de la comunidad de Chiabal, acarreado materiales de construcción en sus hombros para la construcción del primer Sendero Interpretativo de la Reserva es un ejemplo de esto, al igual que la DONACIÓN DE DOS TERRENOS A FUNDAECO para la construcción de una Estación Biológica y un Refugio de Montaña en Cruz Maltín.
- La formulación participativa del plan maestro del área de Todos Santos Cuchumatán, su socialización y aceptación por parte de las comunidades fue uno de los grandes éxitos del proyecto, ya que el mismo tuvo una fuerte participación de la población, autoridades locales y técnicos de diferentes instituciones que hicieron del mismo, un documento técnico legal que será plenamente respaldado por todos los actores locales.

- La Reserva de Todos Santos es la primera en la cual **los límites externos, la Zonificación Interna y los NOMBRES DE LAS ZONAS DE MANEJO fueron aprobados por líderes comunitarios indígenas. En Talleres participativos, se sometió a consulta tanto** la zonificación interna del área de Todos Santos Cuchumatán, los nombres definidos para cada una de las zonas y la normativa de cada una de ellas. De igual manera se llevo a cabo los procesos de información, divulgación, organización y participación comunitaria en la elaboración del Estudio Técnico de Cerro Cruz Maltín en donde se definió de manera consensuada la categoría de manejo del área y se cuenta con apoyo de las comunidades locales y participando en los diferentes procesos de manejo.
- La investigación de áreas de importancia para las aves en el departamento también fue una investigación científica que nos permitió poder conocer áreas en donde FUNDAECO iniciará esfuerzos para su conservación y protección, y a la vez tener más conocimiento de las especies existentes en el departamento tanto endémicas como en vías de extinción. Por último otro de los éxitos del proyecto fue el de fortalecer técnica y administrativamente el capítulo de FUNDAECO-Huehuetenango por medio del fortalecimiento de procesos administrativos y de evaluación y monitoreo.
- En el marco de la gestión de financiamiento para el seguimiento de las acciones y procesos que se han establecido con el apoyo de CEPF, se formuló el proyecto **DESARROLLO FORESTAL, CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD, EMPODERAMIENTO COMUNITARIO Y GOBERNABILIDAD AMBIENTAL DEMOCRÁTICA EN LA SIERRA DE LOS CHUCHUMATANES (ASOCUCH-AMBIENTAL)** presentado a la Cooperación de los Países Bajos en consorcio con instituciones y organizaciones como (Solo el componente ambiental): Instituto Nacional de Bosques "INAB" y el Consejo Nacional de Áreas Protegidas "CONAP", Organizaciones Locales esta propuesta fue aprobada por **US\$ 2,748.846.00** y el 32 % será utilizados para el seguimiento de los procesos en las áreas propuestas para su declaratoria.

¿Hubo algún resultado no logrado? De ser así, ¿cómo ha afectado esto al impacto general del proyecto?

- Si bien no se alcanzó la declaratoria de una de estas tres áreas por el Congreso de la República –como estaba inicialmente previsto- sí se alcanzaron procesos concretos de manejo ampliamente apoyados por las comunidades locales. **En vez de los tradicionales “parques de papel” – declarados pero sin presencia de manejo- hemos logrado (en estas áreas protegidas propuestas) INICIAR LABORES DE PROTECCIÓN Y MANEJO, aunque no estén oficialmente declaradas. Estas áreas cuentan con actores involucrados que respetan y manejan sustentablemente sus recursos, lo cual son áreas protegidas de hecho mas allá que en derecho.**
- Es fundamental indicar que **la postergación de la presentación de una Ley de Declaratoria al Congreso no fue accidental ni negligente: fue una decisión institucional para evitar conflictos locales, para profundizar las consultas y acuerdos comunitarios, y para tener un pleno consenso alrededor de las declaratorias con autoridades municipales y comunales.** En un Departamento conocido por los linchamientos, alzamientos y expulsiones de foráneos, **esta fue una estrategia conciente y cuidadosamente sopesada. La labor de incidencia para la Declaratoria de las áreas continuará más allá de la duración del Proyecto CEPF,** ahora que las bases han sido sentadas.
- **Esta estrategia institucional de FUNDAECO es una respuesta a las críticas de algunas organizaciones indígenas de Guatemala,** que han acusado (tanto a FUNDAECO como a otras entidades conservacionistas) de violar los Derechos

colectivos de los pueblos indígenas al proponer al Congreso la Declaratoria de áreas sin consultar a las comunidades indígenas locales. **En cumplimiento del Convenio 169 de la OIT, FUNDAECO ha asumido el compromiso de realizar amplios procesos de consulta a las comunidades indígenas locales antes de proponer una nueva área protegida.** Si bien esta estrategia es laboriosa, asegurará un mayor apoyo al manejo de las futuras áreas protegidas en el futuro.

- Debemos además insistir en los procesos de manejo que de hecho ya se están dando:
 - o En la Reserva Forestal Municipal de Todos Santos se cuenta con una estructura organizativa que impulsa los procesos, existiendo un promedio de 50 guardabosques y alcaldes auxiliares que desarrollan actividades de control y vigilancia en el área. Adicionalmente se propicia el fomento de actividades forestales mediante proyectos de reforestación y manejo forestal que luego son incentivados a través del Programa de Incentivos Forestales del INAB y del Fondo Regional Temporal para la conservación de los Recursos Naturales en la Sierra de los Cuchumatanes (administrado por ASOCUCH).
 - o En el Cerro Cruz Maltín, se han establecido procesos que propician la conservación de los Recursos Naturales, fortaleciendo la base productiva a través de proyectos agroforestales y proyectos de reforestación con incentivos forestales. Como ya se indicó, la comunidad la Crinolina ha donado a FUNDAECO una fracción de terreno para la construcción de una estación científica para fortalecer la investigación biológica en el área.

V. EVALUACIONES DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD

Ofrezca un resumen de la ejecución de cualquier acción requerida dirigida hacia las políticas de seguridad ambientales y sociales dentro del proyecto.

- De particular importancia es indicar que en cumplimiento del Convenio 169 de la OIT, FUNDAECO está llevando a cabo EXTENSOS PROCESOS DE CONSULTA A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS, Y SE HA COMPROMETIDO A NO PRESENTAR UNA LEY DE DECLARATORIA AL CONGRESO SI LA MISMA NO ES AVALADA POR LAS COMUNIDADES Y MUNICIPALIDADES LOCALES.

VI. LECCIONES APRENDIDAS DEL PROYECTO

Describe cualquier lección aprendida durante las varias fases del proyecto. Considere las lecciones tanto para los proyectos futuros, como para el desempeño futuro del CEPF.

- a) Para que los proyectos sean exitosos es necesario que los actores locales o comunitarios sean quienes se apropien de los mismos por medio de la implementación de acciones que les brinde beneficio tanto social como económico. En la implementación del proyecto, la metodología participativa utilizada en los diferentes procesos permitió la apropiación de ciertos procesos, principalmente la internalización de conceptos ambientales y de áreas protegidas en su que hacer.

- b) La coordinación y comunicación directa con la Municipalidad, específicamente con el Alcalde Municipal debe de ser una actividad continua y permanente, en la cual se pueda fortalecer la relación y con ello evitar acciones de la Municipalidad que puedan perjudicar los procesos de organización y conservación iniciados, principalmente en la Reserva Forestal Municipal de Todos Santos Cuchumatán.
- c) Los procesos de declaratoria de un área protegida, principalmente en donde los beneficios de las comunidades se obtienen directamente de la misma, deben ser consensuados y divulgados ampliamente.
- d) La implementación de proyectos productivos demostrativos permiten que los pobladores puedan involucrarse directamente en el manejo adecuado de los recursos naturales y con ello fortalecer aspectos de sensibilización y como consecuencia permitir la participación activa de la población en la conservación de las áreas.
- e) La Educación Ambiental debe ser un eje transversal en toda actividad que se realice, principalmente en materia de áreas protegidas, debido a que el manejo de las mismas conlleva una serie de acciones multidisciplinarias integradas en una sola unidad lo cual debe de contar con una base al presente y futuro que permita sensibilizar a la población para que comprenda aún mas la importancia de la conservación de los recursos naturales y culturales.
- f) Los procesos de implementación de acciones técnicas deben de estar fuertemente apoyadas por acciones administrativas que permitan que las mismas puedan desarrollarse con éxito y con un sistema de monitoreo adecuado para lograr los objetivos planteados.

Proceso de Diseño del Proyecto: (aspectos del diseño del proyecto que contribuyeron a su éxito o fracaso.)

El proceso de diseño del proyecto en resumen puede decirse que fue bastante ambicioso en su elaboración. Los procesos de protección de las áreas caminaba bastante bien y con mucho optimismo en ese momento. Sin embargo era importante tomar en cuenta que el hecho de hacer una planificación con un alto componente de participación comunitaria no nos hizo medir el tiempo adecuadamente, debido a que no se puede predecir el tiempo que tomará a las comunidades "apropiarse" de la propuesta de un área protegida.

Ejecución del Proyecto: (aspectos del diseño del proyecto que contribuyeron a su éxito o fracaso.)

- a) Si bien no se lograron declaratorias administrativas y legales, se logro iniciar procesos concretos de manejo de las áreas en el terreno, lo cual es mucho mas importante que tener declaraciones en papel.
- b) Para la implementación de los proyectos demostrativos, los beneficiarios realizaron aportes complementarios en los costos de su implementación, aspecto que fortaleció el involucramiento directo de los comunitarios en la ejecución así como el cumplimiento de compromisos de seguimiento en al ejecución.
- c) La participación comunitaria en la socialización del Plan Maestro y Estudio Técnico fue importante para su aprobación

VII. FINANCIAMIENTO ADICIONAL

Proveer detalles de donantes adicionales que apoyaron este proyecto y de financiamiento recibido como resultado de la donación de CEPF o el éxito del proyecto.

Donante	Tipo de Financiamiento*	Cantidad en USD	Comentarios
CONSEJO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL HUEHUETENANGO	B	166,000.00	Fundaeco impulso el fortalecimiento de la institucionalidad municipal en temas ambientales, forestales y turismo,
Embajada de Holanda	B	2,748.846.00	La Embajada de Holanda apoya las acciones en las región en el proyecto PROCUCH-AMBIENTAL, con una duración de 5 años. Este proyecto apoya el fortalecimiento de la institucionalidad ambiental a través de aportes a CONAP e INAB, el fortalecimiento y participación de las organizaciones comunitarias, el apoyo a proyectos de cooperativas y asociaciones y el apoyo directo al establecimiento de sub sistema de áreas protegidas de Huehuetenango.
Fondo para la Conservación de Bosques Tropicales – TFC-	C	235,500.00	Con el apoyo de CI, FUNDAECO logro establecer la estructura institucional y de organizaciones de base. El posicionamiento de FUNDAECO y la presencia de CONAP en el área han resultado en el apoyo de TFCA para continuar el proceso de creación del subsistema de áreas protegidas de Huehuetenango. El proyecto dará inicio en el mes de septiembre

**Financiamiento adicional debe reportarse según las siguientes categorías:*

- A** *k.o.-financiamiento de proyecto (Otros donantes contribuyan directamente a los gastos del proyecto con CEPF).*

- B Financiamiento complementario (Otros donantes contribuyan a organizaciones y agencias socias quienes están implementando un proyecto relacionado con este proyecto con CEPF).*
- C Apalancamiento de la Organización o Socios (Otros donantes contribuyan a su organización o una organización socia como resultado directo de éxitos de este proyecto con CEPF).*
- D Apalancamiento Regional (Otros donantes inviertan grandes cifras en una región debido a la inversión de CEPF o éxitos relacionados a este proyecto con CEPF).*

VIII. COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES ADICIONALES

- **El día 2 de Septiembre del año en curso, y POR PRIMERA VEZ EN LA HISTORIA DEL SISTEMA GUATEMALTECO DE AREAS PROTEGIDAS, 18 COMUNIDADES DE SIERRA CARAL SE PRESENTARON ANTE EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA PARA SOLICITAR LA DECLARATORIA DE DICHA ÁREA PROTEGIDA.** Acompañados por representantes de FUNDAECO, los líderes comunitarios se reunieron con el Presidente de la Comisión de Medio Ambiente y con el Primer Vice-Presidente de la Junta Directiva del Congreso de la República. Este evento sin precedentes demuestra que sí es posible lograr acuerdos de manejo territorial para la conservación de la naturaleza con las comunidades locales.
- Tal es el objetivo de FUNDAECO: Que sean las comunidades y las municipalidades locales las que pidan al Congreso una Ley de Declaratoria; Tal proceso de apropiación sin embargo, requiere de tiempo y construcción de lazos de confianza con la institución.
- Esperamos en algunos meses informar a CEPF que las Comunidades de Cruz Maltín y/o de Todos Santos Cuchumatán han llegado al Congreso para pedir la Declaratoria de SU área protegida.

VIII. COMPARTIENDO INFORMACIÓN

CEPF tiene como objetivo compartir experiencias, lecciones aprendidas y resultados entre las organizaciones recipientes de nuestras donaciones y las comunidades de conservación y donantes más amplias. Una manera de lograr este objetivo es poniendo el texto de los informes finales de terminación de proyecto disponibles desde nuestra página Web: www.cepf.net, y incluyendo estos informes en nuestro boletín electrónico y otras comunicaciones.

Para obtener más información sobre este proyecto, favor de comunicarse con:

Nombre: Víctor Hugo Villatoro;
 Dirección Postal: 6 Avenida "B", 9-35, Zona 1, Segundo Nivel, Colonia **Makepeace, Huehuetenango**
 Tel: 7762-7656,
 Fax: 7764-1852
 E-mail: v.villatoro@fundaeco.org.gt